



Ayuntamiento de Salobreña
Contratación Pública

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (Expte. 02/16)

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO COMO PRESTACIÓN BÁSICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES Y DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de Mayo de 2016, se ha procedido a la adjudicación del Contrato del servicio de ayuda a domicilio como prestación básica de los servicios sociales comunitarios en el ámbito del sistema público de servicios sociales y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento de lo prevenido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Salobreña
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Pública
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Área - Secretaría General del Ayuntamiento.
 - 2.- Domicilio: Plaza Juan Carlos I, s/n.
 - 3.- Localidad y Código Postal: Salobreña, 18680.
 - 4.- Teléfono: 958610011
 - 5.- Fax: 958828446
 - 6.- Dirección Perfil del Contratante: www.ayto-salobrena.es

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de ayuda a domicilio como prestación básica de los servicios sociales comunitarios en el ámbito del sistema público de servicios sociales y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia(Expte.02/16)
- b) Lugar de ejecución: Salobreña
- c) Plazo de ejecución: 4 años desde la fecha del documento administrativo de formalización, pudiendo ser prorrogado de mutuo acuerdo en la forma establecida en el artículo 303.1 del RDL 3/2011 del TRLCSP.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de Licitación.

- Importe Neto: 483.840,00 €
- IVA: 20.160 €
- Importe Total: 504.000 €

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 5 de Mayo de 2016
- b) Contratista: AYUDAN 2, S.L (B18956102)
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe y términos de la adjudicación: Se ha adjudicado el Contrato del servicio por importe de 483.840,00€/año + 4% IVA. El objeto del contrato se ejecutará con sujeción a la oferta presentada por la empresa adjudicataria, atendiendo a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, así como al proyecto de gestión y explotación presentado y a las directrices marcadas por los servicios sociales. De conformidad con su oferta, la empresa se compromete igualmente a ejecutar las siguientes mejoras:
 - I) Servicio de podología: 2 servicios anuales por usuario valorados en 15€ cada uno (2400€/año)
 - II) Servicio de estética y peluquería: 4 servicios anuales por usuario valorados en 10€ cada uno (3200€/año)
 - III) Servicio de fisioterapia: 2 servicios anuales por usuario valorado en 15€ cada uno (2400€/año)
 - IV) Bolsa de horas gratuita: 100 horas/año valoradas en 1200€
 - V) Limpieza de choque: 30 servicios valorados en 1800€/año.

6.- Formalización del contrato.

De conformidad con lo previsto en el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.4.

En Salobreña, a 11 de Mayo de 2016.
La Alcaldesa-Presidente,
Fdo.: D.ª M.ª Eugenia Rufino Morales.

